



LA RAZÓN HISTÓRICA

Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas

ISSN 1989-2659

Número 55, Año 2022, páginas 66-75

www.revistalarazonhistorica.com

Aproximación a la realidad sociolaboral de los jóvenes con discapacidad intelectual

Rafael Martínez Molina

Universidad de Murcia

1. MARCO TEÓRICO

Las personas discapacitadas forman un sector de la población diverso y heterogéneo. Hoy en día es sabido que las desventajas que muestran las personas discapacitadas tienen como origen sus dificultades personales, pero también los obstáculos que la propia sociedad pone a estos ciudadanos para que conformen la plena participación. Así, que el colectivo específico a estudiar es el de jóvenes de entre 16 a 24 años con discapacidad intelectual.

A efectos del RD 1/2013, de 29 de noviembre, de los derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión, se entiende por discapacidad *una situación que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias previsiblemente permanentes y cualquier tipo de barreras que limiten o impidan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.*

Así el artículo 4.1 de la misma ley entiende que son personas con discapacidad *“aquellas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás”.*

Igualmente, el artículo 4.2 establece que tendrán la consideración de personas con discapacidad aquellas a las que se les haya reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

El ordenamiento jurídico español también reconoce a las personas con discapacidad intelectual límite, a través del Real Decreto 368/2021, de 25 de mayo, que son aquellas personas que acrediten *al menos un 20% de discapacidad intelectual y que no alcancen el 33%*.

La mayoría de artículos y autores clasifican los tipos de discapacidad de acuerdo a las deficiencias que presentan las personas discapacitadas que son físicas, mentales, intelectuales y sensoriales. Por lo que a continuación se va a explicar en qué consiste cada una de ellas para así comprender mejor las características de las personas con discapacidad.

- Discapacidad física o motora presenta alteraciones en el aparato locomotor debido a un mal funcionamiento del sistema muscular, nervioso y óseo-articular dificultando el movimiento y participación de las actividades cotidianas. Por lo que afectan al sistema neuromuscular, esquelético y órganos internos y limitan o dificultan el movimiento.
- Discapacidad mental o psíquica se refiere a las alteraciones en la conducta adaptativa con afectación a las facultades mentales. Como es el caso de la esquizofrenia, depresión, trastorno del pánico, trastorno bipolar, etc.
- Discapacidad intelectual es aquella que presenta una serie de limitaciones en las habilidades cognitivas que una persona aprende para hacer frente a las situaciones de la vida diaria. Estas habilidades tienen que ver con el procesamiento de información, resolución de problemas, comprensión, memoria, atención, etc.
- La discapacidad sensorial afecta a uno o varios sentidos por lo que presenta una disminución del volumen de información que recoge en el ambiente que les rodea. Encontrándose la discapacidad visual, auditiva y trastorno del lenguaje.

2. CONTEXTO SOCIOLABORAL

En España para el año 2020 de acuerdo a datos del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), había una población de 47.450.795, de los cuales, 4.547.549 personas tenían algún grado de discapacidad, correspondiendo al 9,6% de la población. Asimismo, las personas que tenían el grado de discapacidad reconocido por tener un grado de discapacidad igual o superior al 33% eran de 3.255.843 personas, siendo el 76,6% de los discapacitados.

Entre el colectivo de 18 y 64 años había 1.616.511 personas, de los cuales 877.222 son hombres y 739.289 son mujeres. Además, en el grupo de jóvenes de entre 18 y 34 años hay 224.708 personas discapacitadas siendo 133.319 hombres y 91.389 mujeres. En el caso de la discapacidad intelectual existen para el año 2020 un total de 204.626 personas discapacitadas entre los 18 y 64 años. Siendo 117.845 hombres y 86.781 mujeres. Entre el grupo de discapacidad intelectual de jóvenes de 18 a 34 hay un total de 77.792, siendo 45.632 hombres y 32.610 mujeres.

La problemática o retos de inserción al mercado laboral de las personas con discapacidad en España se deben a diversos factores, entre los que destacan:

- El nivel de cualificación profesional no está adaptado a las necesidades reales del sistema productivo y es deficiente. En el caso, de la cualificación profesional de las personas discapacitadas que no se encuentran capacitados para seguir el currículo educativo, como es el caso de los discapacitados intelectuales, el sistema solo está adaptado para realizar una cualificación de Nivel 1 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Falta de incentivación de las familias y de motivación de las personas discapacitadas en el desarrollo de habilidades en la búsqueda de empleo y en mejorar la cualificación profesional. El apoyo familiar es clave a la hora de que las personas discapacitadas adquieran competencias necesarias en destrezas y habilidades en la búsqueda de empleo, pero también en valores del estado de ánimo o emociones positivas para la ejecución de los objetivos.
- Existe estereotipos negativos e ideas falsas preconcebidas por parte de los empresarios hacia los discapacitados, habiendo un prejuicio inicial hacia las capacidades de las personas discapacitadas para desempeñar ciertos puestos de trabajo, escasa polivalencia, altos costes para la adaptación de los puestos de trabajo, difícil reciclaje, etc. Asimismo, un estudio realizado por la fundación ONCE en 2006 y 2007, muestra que los empresarios tienen una percepción diferente en relación al tipo de discapacidad, por lo que existe una percepción más positiva dentro de los discapacitados físicos y una percepción más negativa hacia la discapacidad intelectual. Además, en el estudio había una idea compartida de los empresarios, que se asocia al colectivo con trabajos de menor cualificación, coincidiendo con estudios de otros países.
- Dificultades de accesibilidad para el colectivo, en lugares públicos, transporte, centro de trabajo que obstaculizan la inserción laboral. Algunos ejemplos de accesibilidad para el colectivo con discapacidad intelectual son la falta de señalización que les permita la orientación e identificación de los puntos de referencia, (entradas, salidas y movilidad en el entorno de trabajo), falta de simplificación de los contenidos a trabajar (aparatos tecnológicos) y falta

de simplificación de la información para hacerla más comprensiva (lectura fácil de instrucciones).

Para abordar el reto de la inserción laboral de las personas con discapacidad intelectual, una de las estrategias puede ser los programas de empleo con apoyo. Un proyecto de investigación en el que se desarrolló un Programa de empleo con apoyo a la inserción laboral de jóvenes con discapacidad intelectual en el ámbito universitario obtuvo unos resultados muy favorables.

Los resultados cuantitativos realizados a los alumnos, padres y profesores del proyecto ponen de manifiesto una alta valoración del programa de formación. Respecto a los resultados de las competencias laborales específicas que pueden adquirir con programas formativos, y su aplicación en el entorno laboral, muestran diferencias según el colectivo analizado. Los padres y alumnos son más optimistas y los profesores creen que pueden servir el programa para desarrollar competencias laborales, pero con algunos matices. Igualmente, es muy positiva la valoración del programa para mejorar la capacidad de los jóvenes en establecer unas relaciones laborales adecuadas en las empresas.

Respecto a las valoraciones cualitativas del estudio, las opiniones más ricas son las de los alumnos, que dicen cosas como: *“Estoy orgulloso de estar en la universidad...me encanta este sitio...me han cambiado mucho estos meses en la Facultad... salgo más”*, por lo que demuestran su satisfacción con el programa. Haciendo patente también la relación positiva con sus compañeros de clase que no tienen discapacidad y profesorado. En lo que se refiere al aspecto profesional, se aprecia como el curso les otorga deseo de conseguir una ocupación y las prácticas con supervisión del profesorado les resultan motivadoras y comprometidas con la realización de las tareas.

En la entrevista de los alumnos que colaboran con el programa se aprecia un cambio de actitud hacia las personas con discapacidad intelectual con una predisposición más positiva hacia el colectivo, que el programa contribuye a eliminar prejuicios y estereotipos, a comprender sus limitaciones y proponen mejorar su accesibilidad y ubicación para que esté más visible con otros compañeros universitarios.

Asimismo, las personas discapacitadas reflejan algunos datos preocupantes que dan lugar a riesgo de exclusión social por parte de algunos de sus colectivos. Entre los datos preocupantes se encuentran:

- En España en 2020 existían 1.784.000 hogares con alguna persona discapacitada de 16 a 64 años. De estos, 19.900 hogares no tenían ningún ingreso, el 1,1%. Siendo para los hogares sin discapacidad el 2,8%.
- Había 524.000 hogares con todos sus miembros inactivos, es decir, que no estaban ocupados y tampoco en búsqueda activa de empleo. Además, de

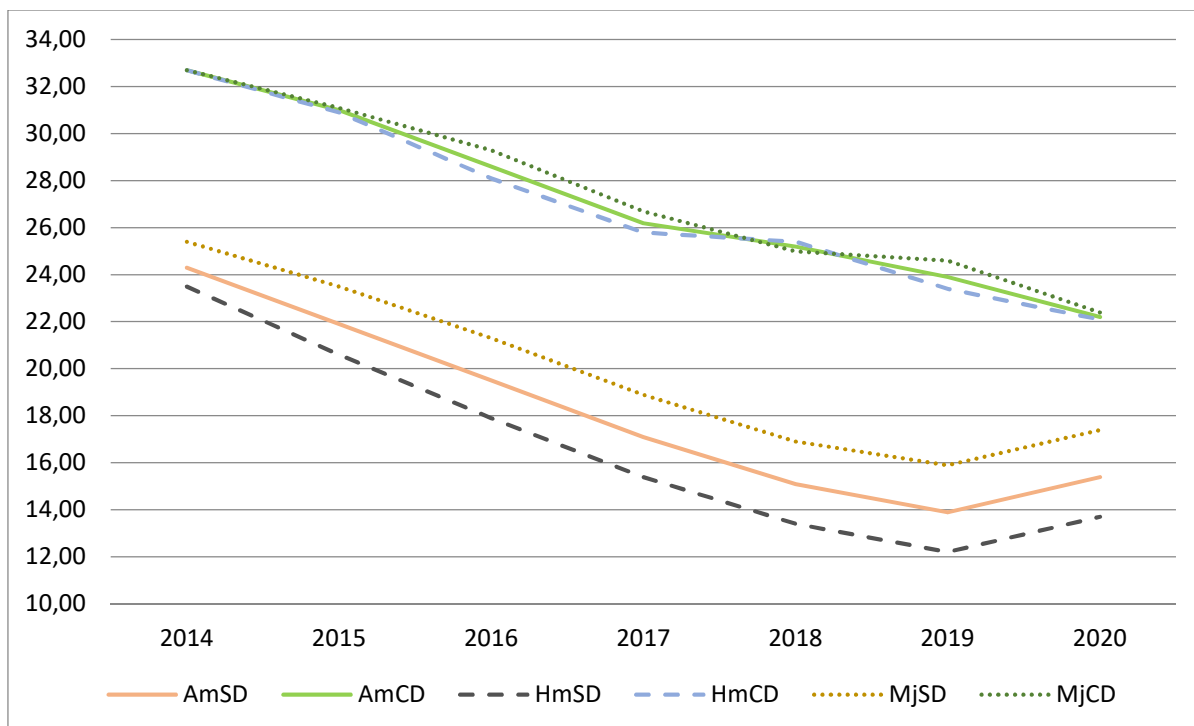
175.000 hogares que todos estaban parados, en este caso si buscan empleo, pero no lo han conseguido.

- De los jóvenes de 16 a 24 años con discapacidad para el año 2020, el 32,5% tenía estudios primarios o menores, el 64,1% estudios secundarios y solo el 3,3% poseía estudios superiores.
- Solo el 56% de los jóvenes con discapacidad está cursando estudios frente al 71,5% de los jóvenes sin discapacidad. Por lo que el 44% de los jóvenes con discapacidad no cursa estudios frente al 28,5% de las personas sin discapacidad. Siendo la ratio muy alta de las personas con discapacidad que no realizan estudios en pleno proceso formativo.

Por tanto, con todos estos factores negativos, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social de las personas con discapacidad total se encuentra en el año 2020 según datos AROPE (*At-Risk-Of Poverty and Exclusion*) en un 33,8%, casi 10 puntos por encima de la población sin discapacidad. Pero, esta es aún mayor para las personas discapacitadas paradas con un 64,2% y para las personas con discapacidad inactiva de un 45,1%.

3. LA REALIDAD LABORAL DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS

Gráfica 1. Evolución de la tasa de paro por sexo de las personas discapacitadas y no discapacitadas del año 2014 al 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del INE

Respecto a la evolución de la tasa de paro de las personas discapacitadas, se puede apreciar como la tasa de paro se ha ido reduciendo lentamente desde el año 2014 que estaba situada en un 32,70%, hasta situarse la tasa de paro para ambos sexos en el año 2020 en un 22,20%. Aun así, la tasa de paro entre las personas discapacitadas y no discapacitadas sigue habiendo mucha diferencia, casi 7 puntos porcentuales mayor para las personas con discapacidad para el año 2020.

Tabla 1. Tasa de actividad e inactividad a nivel nacional. Año 2020.

%	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad
España		
Activos	76,1	34,3
Inactivos	23,9	65,7

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del INE

La tabla muestra que en España para el año 2020 la tasa de activos de personas discapacitadas es de un 34,3% bastante inferior que la de las personas sin discapacidad que era de un 76,1%, con una diferencia de 41,8 puntos porcentuales.

Igualmente sucede con la tasa de inactivos, las personas discapacitadas muestran un 65,7% de inactivos, es decir, que ni están ocupados ni están en búsqueda de empleo. Siendo un porcentaje mucho mayor que el de las personas sin discapacidad que tienen un 23,9% de inactivos.

Tabla 2. Tasa de actividad, empleo y paro por grupos de edad. Año 2020.

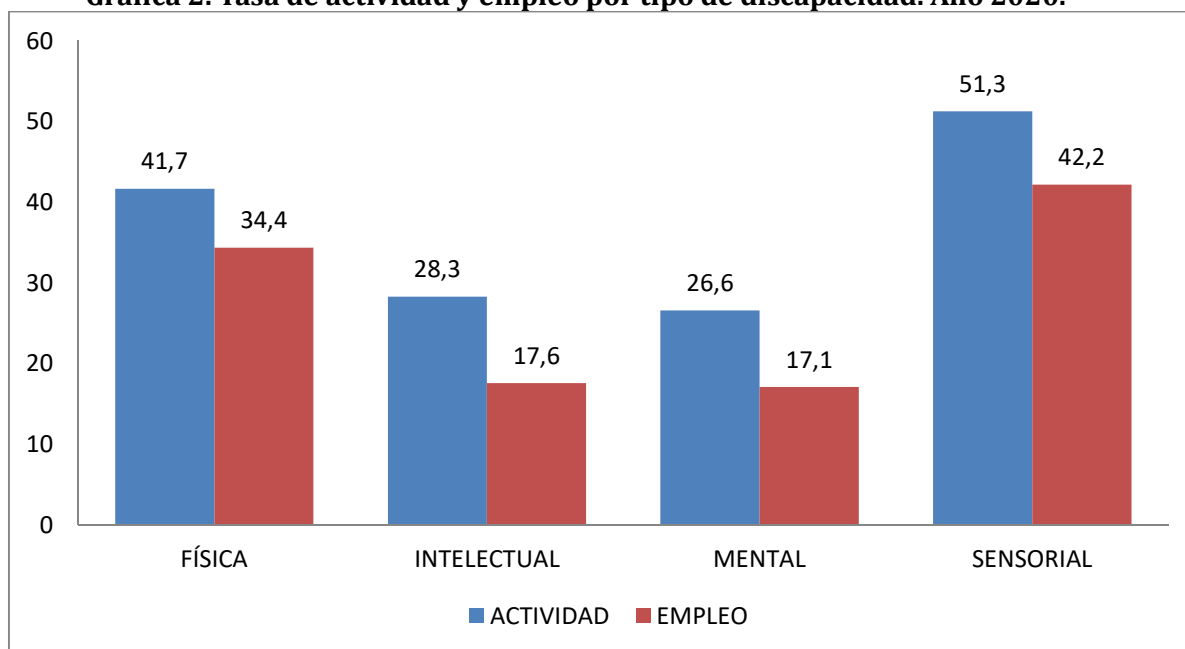
%	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad
De 16 a 24 años		
Actividad	33,6	19,9
Empleo	20,8	8,9
Paro	38,0	55,5
De 25 a 44 años		
Actividad	87,7	49,5

Empleo	74,1	36,6
Paro	15,5	26,1
De 45 a 64 años		
Actividad	79,1	30,6
Empleo	69,5	24,9
Paro	12,2	18,6

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del INE

El mercado laboral en España es discriminatorio de acuerdo al grupo de edad al que se pertenece. Como muestra la tabla, el grupo de edad más perjudicado en el mercado laboral español es el de 16 a 24 años con discapacidad. Así, este grupo solo tiene una tasa de actividad de 19,9%, una tasa de empleo del 8,9% y una tasa de paro del 55,5%.

Gráfica 2. Tasa de actividad y empleo por tipo de discapacidad. Año 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del INE

Dentro del colectivo de personas discapacitadas, también existe discriminación laboral como se refleja en la tabla. Así, las personas con discapacidad intelectual y mental, son las más perjudicadas en el mercado laboral, al tener sólo 28,3% de tasa

de actividad y un 17% de tasa de empleo. Siendo menos de la mitad en la tasa de ocupación que los discapacitados físicos y sensoriales.

Finalmente, en relación a su identidad sociolaboral y al tipo de ocupación de las personas discapacitadas, es importante reflejar que en el año 2019 había 485.900 ocupados con discapacidad, de estos 434.900 eran asalariados y 50.600 eran trabajadores por cuenta propia, según los datos elaborados por el observatorio del SEPE. Asimismo, de estos 15.200 se dedicaban al sector agrícola, 60.400 a la industria, 17.200 a la construcción y 393.200 al sector servicios.

4. PRINCIPALES RESULTADOS

En la investigación se ha podido demostrar que las personas con discapacidad intelectual afrontan barreras económicas y sociales, por lo que tienen más riesgo de caer en la pobreza y la exclusión social por falta de oportunidades laborales al no considerarlos aptos para el mundo laboral. Algunos de los obstáculos que dificultan esa realidad social son:

- Dificultad en el acceso a los estudios profesionales, al tener solo acceso a la formación profesional de nivel 1 en caso de no poder seguir el currículo ordinario.
- Falta de apoyo de las familias y motivación de los discapacitados intelectuales en mejorar las competencias en la búsqueda de empleo y destrezas profesionales.
- Los estereotipos negativos por parte de los empresarios y trabajadores hacia las personas discapacitadas, y sobre todo hacia la discapacidad intelectual.
- Dificultades de accesibilidad de las personas discapacitadas en los lugares públicos y centros de trabajo.

Todas estas barreras que tienen los discapacitados se transforman en una mayor desigualdad y discriminación hacia el colectivo, que se refleja en una menor formación, menos ingresos, mayor tasa de paro e inactividad y menor tasa de actividad. Asimismo, dentro del colectivo de discapacitados, el colectivo con peores datos en el contexto sociolaboral es el de los jóvenes de 16 a 24 años con discapacidad intelectual.

Por tanto, lo importante es eliminar los obstáculos que tienen actualmente los jóvenes discapacitados intelectuales y puedan incorporarse al mundo laboral desempeñando sus tareas con plena confianza. Para ello es necesario que se aborden una serie de medidas que pueden consistir en:

- La concienciación de la sociedad en general, pero focalizar el esfuerzo en el entorno más cercano de las personas discapacitadas intelectuales, para que

les apoyen en la construcción de competencias para el acceso al mercado laboral y la autonomía.

- Ampliación de la formación profesional adaptada a las personas con discapacidad intelectual y consensuada con los agentes productivos.
- Mejorar la accesibilidad de los centros de trabajo e instalaciones públicas identificando los puntos de interés y desplazamiento con pictogramas, simplificar el contenido de las tecnologías o aparatos a utilizar como los ordenadores y hacer más comprensiva la información de los textos e instrucciones.
- Tener profesionales de orientación laboral en todos los centros de orientación con formación especializada en este colectivo.
- Crear Programas de empleo con apoyo en el que se les prepare para la incorporación al mercado laboral, búsqueda de trabajo activa y personalizada, adaptación y entrenamiento del puesto de trabajo y seguimiento del trabajo.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. BOE.es - BOE-A-2013-12632 Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. (2013, 3 diciembre). BOE. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12632>
2. BOE.es - BOE-A-2021-8749 Real Decreto 368/2021, de 25 de mayo, sobre medidas de acción positiva para promover el acceso al empleo de personas con capacidad intelectual límite. (2021, 26 mayo). BOE.es. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-8749>
3. Imsero, S. S. M. D. I. Y. (s. f.). Imsero. Instituto de Mayores y Servicios Sociales :: Base Estatal de datos de personas con discapacidad. IMSERSO. https://www.imsero.es/imsero_01/documentacion/estadisticas/bd_estatal_pcd/index.htm
4. Alcover, C. M. (s. f.). Trabajadores con discapacidad: problemas, retos y principios de actuación en salud ocupacional. SCIELO. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2011000500013&lng=en&nrm=iso&tlng=en
5. Observatorio sobre discapacidad y mercado de trabajo en España. (s. f.). ODISMET. <https://www.odismet.es/>
6. Estatal, S. P. D. E. (2021). Informe del Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad. Servicio Público de Empleo Estatal. <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/publicaciones/publicaciones-oficiales/listado-publico-mercado-trabajo/informe-mercadotrabajo-estatal-discapacitados.html>

7. D. (2021, 26 noviembre). Características y tipos de discapacidad. *Divulgación Dinámica | Cursos Online y Formación a distancia*. <https://www.divulgaciondinamica.es/blog/caracteristicas-y-tipos-de-discapacidad/>
8. Egido Gálvez, I., Cerrillo Martiín, R., & Camina Durantes, A. (2014). La inclusión social y laboral de las personas con discapacidad intelectual mediante los programas de empleo con apoyo. Un reto para la Orientación. *REOP - Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 20(2), 135. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.20.num.2.2009.11446>
9. Riesgo de pobreza o exclusión social de la población con discapacidad ocupada. 2020. (2020). *Odismet*. <https://www.odismet.es/node/1039>